



Ayuntamiento Salteras

ANUNCIO

Don Antonio Valverde Macías, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salteras,

HACE SABER:

Que en virtud de la resolución de Alcaldía 2024/0637, de 2 de mayo, con código de validación KLKSPJGE53QCFEG5T65GM9963, verificable en <https://salteras.sedelectronica.es>, se han aprobado **LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE ARQUITECTO, CON CARÁCTER INTERINO Y LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO.**

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web corporativa, <http://salteras.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de **diez días hábiles**, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Contra las citadas bases de la convocatoria pueden interponer, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente:

1. Recurso potestativo de reposición, ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salteras en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido un mes sin notificar su resolución se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de 2 meses desde la resolución y notificación del recurso, si la desestimación fuese expresa, y en el plazo de 6 meses si la desestimación fuese presunta por silencio administrativo.
2. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses desde la publicación de la presente resolución, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Salteras (Sevilla), a la fecha de la firma digital.

El Alcalde
Fdo.- Antonio Valverde Macías

ANTONIO VALVERDE MACÍAS (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 02/05/2024
HASH: 5d9da4664eebf6419001e338bceee49

Cod. Validación: 99HDCQ3LMZRQJLHL2A6PQSZ44
Verificación: <https://salteras.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

